

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE
CARGA SANTFLOR S.A.CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2019**

En Otavalo, a los 26 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las 11:10 de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SANTFLOR S.A., a saber: **1.-** DAVILA ORTIZ LIDIA ZENEIDA, por sus propios derechos, propietaria de 49 acciones ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** FLORES SANTANDER WILSON MARCELO, por sus propios derechos, propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** SANTANDER CORREA LUIS ANIVAL, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.-** SANTANDER SANTANDER HECTOR EDUARDO, por sus propios derechos propietario de 510 acciones ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la reunión su titular, el señor Marcelo Flores, y actúa como Secretario el titular señor Héctor Santander, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA. Se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SANTFLOR S.A. a una Junta General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril del 2019, a las 11h00 en las calles Marcelo Amaguaña y Juan Rojas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
2. Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Gerente General.
3. Lectura y Aprobación del Informe de la Sr. Comisario.
4. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Se convoca de manera especial a la Señora Lidia Zeneida Dávila Ortiz Comisaria de la Compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por el señor secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios queda aprobada por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Con respecto al primer punto del orden del día por secretaria se procede a tomar la asistencia encontrándose presente la mayoría del capital social por lo que queda legalmente instalada la Junta.
2. Con respecto al segundo punto del orden del día toma la palabra el Sr. Héctor Santander y da a conocer el Informe a Gerencia de las labores ejercidas en el periodo económico 2018, quedando aprobado por unanimidad.
3. Con respecto al tercer punto se procede a dar lectura al informe de la señora comisaria y queda aprobado por unanimidad.
4. Con respecto al cuarto punto del orden del día se procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo económico 2018, los cuales fueron elaborados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) los mismos que se encuentran razonables y comprensibles para los accionistas y se resuelve aprobar por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin reforma ni modificación por todos los socios, firman el presidente y el secretario quienes certifican.

La presente Junta concluye a las 12:50 horas del mismo día.


Sr. Marcelo Flores
PRESIDENTE




GERENTE